MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE MARIA BRUGUEZ

XV DEPARTAMENTO – PRESIDENTE HAYES

CHACO PARAGUAYO

Intendencia Municipal

Gral. José María Bruguez, 30 de octubre de 2020.-

Señor

SERGIO RAMÓN BAREIRO

Presente.-

La Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Gral. José María Bruguez, se dirige a Usted, a fin de notificarles de la adjudicación efectuada por el Intendente Municipal por Resolución I.M. Nº 375/2020 de fecha 01 de noviembre del corriente, en el proceso de Licitación por la vía de la Excepción Nº 01/2020, **RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS RURALES**, a favor de vuestra empresa.----------

En tal sentido, deberán presentarse ante esta oficina para la formalización del contrato.----

Por la presente, quedan ustedes debidamente notificados.----------

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSE M. BRUGUEZ ★ U.O.C. ★ Pdte. Hayes-Py.

Abg. Williams Mongelós
Responsable UOC

Escaneado con CamScanner